

577-21-JH



Of. No. 2812-SSPPMPPTCCO-CNJ-2021-JL
Quito, 03 de septiembre de 2021

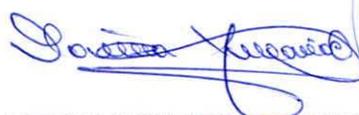
Señores
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

Presente. -

De conformidad con el artículo 86.5 de la Constitución de la República del Ecuador, se procede a enviar copias certificadas de la sentencia, Tribunal conformado por el doctor Luis Rivera Velasco, Juez Nacional Ponente, doctor Walter Macías Fernández, Juez Nacional; y, doctor Marco Rodríguez Ruíz, Juez Nacional, dentro de la causa No. **11111-2021-00005** por **ACCIÓN DE HÁBEAS CORPUS**, seguido en contra de **ROBERTO ORDOÑEZ y otros**, remito a usted para su conocimiento copia certificada de la sentencia de fecha martes 07 de julio del 2021, a las 09h42, constante en trece (13) fojas útiles.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,




DRA. MARTHA VILLARROEL VILLEGAS
SECRETARIA RELATORA DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL,
PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL, TRANSITO, CORRUPCIÓN Y CRIMEN
ORGANIZADO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy, 20-09-21
a las 11:00
Por: 62
Anexos 13 F.
FIRMA RESPONSABLE